I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

40 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado "Gestión de piso especializado en menores extranjeras no acompañadas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual, posibles testigos protegidos, adscrito a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (5 plazas)".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 021/2025 (A/SER-020974/2024).
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

https://contratos-publicos.comunidad.madrid/

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: El contrato consiste en la gestión de la guarda y en su caso, atención inmediata, de aquellas menores migrantes que llegan a la Comunidad de Madrid sin acompañamiento familiar, bajo sospecha de la presencia de una organización destinada a la trata de personas, siendo necesario articular, a efectos de protección, un contexto extraordinario de mayor seguridad.
La especial situación de vulnerabilidad de estas menores y las experiencias vividas requieren de una atención especializada tanto física como psicológica por parte de profesionales expertos en la materia.
La gestión quedará sujeta a las particularidades definidas en el pliego de prescripciones técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación. Todo ello, dentro de la configuración de los centros de protección como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).
c) CPV:

— 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
— 85311000-2 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Perfil del contratante" 8 de agosto de 2024.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de agosto de 2024.

e) Compra pública innovadora: No.
f) Código NUTS: ES300 (provincia de Madrid).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de agosto de 2024.
d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP:

— Oferta económica: hasta 49 puntos.
— Criterios de calidad evaluables de forma automática: hasta 51 puntos.

BOCM-20250124-40

e) Número de ofertas recibidas:

a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.

4. Valor estimado del contrato: 1.694.876,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 770.398,32 euros.
— 10% IVA: 77.039,83 euros.
— Total: 847.438,15 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2024.
b) Fecha de formalización del contrato: 4 de diciembre de 2024.
c) Contratista: Asociación para la prevención reinserción y atención a la mujer prostituida (G79414082).

a. Dirección: Plaza del Ángel, número 14, 28012 Madrid.
b. Número de teléfono: 918 574 056.
c. Dirección electrónica: www.apramp.org
d. El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.

d) Importe de adjudicación:

— Base imponible: 689.520,00 euros.
— IVA (exento): 0,00 euros.
— Total: 689.520,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
f) Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de enero de 2025.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de enero de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/517/25)

BOCM-20250124-40